



Ante el Sr.  
Don D. F. M. Olvera

Alcaldes  
de la  
Calle de la  
puerta

Se leyó una instancia del Sr. Juan e. Muñoz  
delegación de su cargo, solicitando se le  
la carga de algunos puntos por la imposibilidad de  
su cargo y tenida su cargo en otros puntos, su cargo y  
expone a quien abiese en su cargo. Faltándole para este  
Agencia de su cargo. A la comisión de algunos  
puntos y que se expone

Barraza  
de. Debe de  
algunos

Se leyó una instancia de Barrera (calle  
de. Debe de Barraza y Barraza, de esta ciudad,  
diciendo que desde su nacimiento y otros años ha  
su cargo de Barraza de la Calle N. que nunca se ha  
abandonado en el pago del alquiler, y si lo ha  
hecho es por su estado indigente mediante un  
que se le ha dado de su cargo y para que  
y en atención a que del fondo de Propios se ha  
alguno de Barraza para la construcción de una casa  
pública que está en el punto de Barraza y Barraza en  
esta ciudad. Faltándole para el cargo Barraza  
de. Para la comisión de algunos puntos para  
que se expone

Conducta  
de. De Barraza  
de Barraza

Se leyó una instancia de D. Juan e. Barraza  
de Barraza de la Audiencia de Barraza de  
Alcaldes, solicitando de esta Agencia un cargo  
de Barraza y Barraza de Barraza y Barraza  
de Barraza en el tiempo y en ella un cargo de Barraza

*[Handwritten signature]*

